

Espacio 3

CENTROS PENITENCIARIOS

Coordina: Ricardo Pérez Robles

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura

314

Tal y como estaba previsto, se celebró el desarrollo del espacio en el día y hora fijado.

También como estaba previsto, inicié la sesión personalmente haciendo una presentación de la situación actual del ámbito, y de los objetivos que desde el Consejo se han diseñado para el mismo. De inmediato presenté a las dos personas que desarrollaron, la contextualización de la problemática asociada a la Educación Social en las Instituciones Penitenciarias, la historia del proceso de la Educación Social en la institución, los programas en los que tiene presencia la Educación Social, así como los específicamente elaborados y puestos en funcionamiento por educadoras y educadores sociales en II PP.

Las personas encargadas de hacer esta presentación fueron: D^a Susana Gracia Albareda. Jefa de Programas de Educación Social. E-moderadora de la Comunidad de Educadores sociales de centros penitenciarios en Catalunya. Y D. César Álvarez Fernández. Educador Penitenciario desde 1984. Sociólogo. Presidente y miembro fundador de la Asociación Profesional de Educadores Penitenciarios.

Que interviniesen estas dos personas, contribuyó a que se pudiese dar una perspectiva de la situación que nos afecta, a nivel estatal. Recordemos que hay dos situaciones bien diferenciadas, una en Cataluña, y otra en el resto del Estado.

Las intervenciones se desarrollaron de acuerdo al programa que se facilitó en su momento y que siguieron el guion de la presentación previamente elaborada.

Inmediatamente, aunque se hicieron preguntas durante las exposiciones, se abrió un turno de palabra en el que hubo una muy alta intervención por parte de las y los congresistas. Es muy significativo, que tanto fue el interés de los participantes, que debimos prolongar el tiempo de las intervenciones hasta que nos vinieron a decir que éramos las últimas personas en salir y que debíamos abandonar la sala.

Se pudo apreciar el gran interés que despierta la situación de nuestra profesión en este ámbito, lo que obligó a prever otros momentos a lo largo del Congreso para atender la demanda de información.

Por todo esto, mi valoración del desarrollo de este espacio, es muy positivo, habiéndose conseguido los objetivos fijados.

Aunque se hicieron muchas propuestas, enumerarlas sería prolijo, finalmente se adoptaron por unanimidad de los asistentes, las siguientes propuestas, que resultan coincidentes con las propuestas en la presentación;

CGCEES.

- Mayor implicación al abordar la problemática ES e II PP
- Adoptar como prioritario el objetivo “Edusos en Centros Penitenciarios”

COLEGIOS.

- Difundir y apoyar el trabajo del grupo ES e II PP.

AGENTES SOCIALES.

- Que conozcan nuestra situación.
- Apoyo a nuestras reivindicaciones. En su caso, propuestas legislativas “ad hoc”.
- Que las diferentes administraciones competentes incorporen a nuestros representantes y técnicos a las negociaciones en que se aborde la problemática que nos afecta.
- Que las Organizaciones y Asociaciones externas que ocupan a Edusos, e intervienen en prisiones, se incorporen a l sistema de trabajo y estudio del CGCEES.